

Un SÍ a la dignidad de la persona

(Condensado de ACI)

En abril del presente año, tuvo lugar el Congreso Internacional El aceite sobre las heridas, una respuesta a las llagas del aborto y del divorcio, auspiciado por el Pontificio Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, en colaboración con los Caballeros de Colón. Por su importancia, ofrecemos una síntesis de las palabras pronunciadas, en ese foro, por el papa Benedicto XVI



En sus palabras a los 300 asistentes al Congreso, el Santo Padre recordó que “el juicio ético de la Iglesia sobre el aborto y el divorcio es notorio: se trata de culpas graves que, de forma diversa y teniendo en cuenta la valoración de las responsabilidades subjetivas, lesionan la dignidad de la persona, implican una injusticia profunda en las relaciones humanas y sociales y ofenden a Dios, garante del pacto conyugal y autor de la vida”.

Sin embargo, precisó seguidamente que “la Iglesia, siguiendo el ejemplo de su Divino Maestro, ve siempre a la persona concreta, sobre todo a las más débiles e inocentes, y también a los hombres y mujeres que realizando esas acciones se han manchado de culpas de las que llevan las heridas interiores y buscan la paz y la posibilidad de una recuperación”.

“La Iglesia -puntualizó- tiene el deber primario de acercarse a estas personas con amor y delicadeza, con cuidado y atención maternal para anunciar la cercanía misericordiosa de Dios en Jesucristo”.

“Sí -agregó-, el Evangelio del amor y de la vida es siempre también el Evangelio de la misericordia.

A partir de esta misericordia, la Iglesia cultiva una indomable confianza en el ser humano y en su capacidad de recuperación. Sabe que con la ayuda de la gracia, la libertad humana es capaz del don de sí definitivo y fiel, que hace posible el matrimonio de un hombre y una mujer como pacto indisoluble y en las circunstancias más difíciles de gestos extraordinarios de sacrificio y solidaridad para acoger la vida de un nuevo ser”.

Al abordar las consecuencias del divorcio, el Sumo Pontífice recomendó que la atención pastoral se centrara en que “los hijos no sean víctimas inocentes de los conflictos entre los padres que se divorcian”, y que “se garantice lo más posible la continuidad del lazo con sus progenitores y con los orígenes familiares y sociales, que es indispensable para un crecimiento psicológico y humano equilibrado”.

“¡Cuántas complicidades egoístas están a menudo en la raíz de una decisión terrible que tantas mujeres han tenido que afrontar solas y de la que llevan en el ánimo una herida que todavía no ha cicatrizado!”, exclamó hablando del aborto, y haciendo suya la exhortación de Juan Pablo II en la *Evangelium vitae* a las mujeres que habían recurrido al aborto, aseveró: “¡No os dejéis vencer por el desánimo y no abandonéis la esperanza! El Padre de toda misericordia os espera para ofreceros su perdón y su paz en el sacramento de la reconciliación”.

El Sucesor de Pedro manifestó su aprecio por “todas las iniciativas pastorales y sociales dedicadas a la reconciliación y el cuidado de las personas heridas por el drama del aborto y el divorcio”, y aseguró que “son elementos esenciales para la construcción de la civilización del amor que hoy, como nunca antes, necesita la humanidad”.

Finalmente, explicó que el NO de la Iglesia al aborto y al divorcio, sobre el cual a veces se fija de manera unilateral la atención de la opinión pública, es, en realidad, un “SÍ a la dignidad de la persona, a su vida y a su capacidad de amar”.